

SERCO VALLE

CIA. LTDA.

AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS
SERCOVALLE CIA. LTDA.

INFORME Y ANALISIS DE LA COMPAÑÍA "SERCOVALLE" Cía. Ltda.

Sangolquí, 2 de abril de 2008.

Señores:

Accionista de la Agencia de Cobranzas, Representaciones y Servicios
"SERCOVALLE".

Presente.

De mis consideraciones:

Al cumplir 8 mese al frente de la compañía y por cumplido el ejercicio económico y Administrativo del año 2007, tengo a bien poner en conocimiento el siguiente informe

Antecedentes.-

La compañía denominada La Agencia de Cobranzas, Representaciones y Servicios "Sercovalle" Cía. Ltda., es una persona jurídica legalmente constituida, que fue otorgada mediante escritura pública con fecha 10 de febrero de 2006, ante el Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno del cantón Quito encargado, e inscrita en el registro mercantil del cantón Rumiñahui el 3 de mayo del 2006, cuyo objeto social es de Cobranza y mas servicios complementarios.

Con fecha 19 de julio del 2007, asumo la representación legal de la compañía "Sercovalle" y revisando el ejercicio económico del año 2006 hasta el 5 de julio del año 2007, puedo manifestar que según los registros Contables de la compañía se basan en los detalles de los movimientos de la cuenta 4453 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle, perteneciente a la compañía cuyo saldo a esta fecha es de 249 dólares.

Del balance presentado a la fecha 5 de julio del 2007, se puede colegir que el estado financiero de la compañía es en pérdida, que dinero en efectivo no existe; que solo para pagos tributarios, IESS, Cámara de Comercio, sueldos de los empleados, pago a proveedores, pago a clientes, se requiere el valor de 2.538, dólares con 35 centavos; con este valor, se podría decir que la compañía se pone al día con sus obligaciones tributarias y con los trabajadores. Quedando una deuda de tracto sucesivo con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle por el valor de 2.366,84 de préstamo, pagaderos de la siguiente manera el primer préstamo en 14 cuotas de 169,06 los días dos de cada mes; el segundo préstamo por pago de una computadora por el valor de 901 dólares, pagaderos en 10 cuotas de 90,10, los días 12 de cada mes; que suman una deuda a pagar de \$ 3.276,84; sumados los valores entre pago de obligaciones y prestamos adquiridos existía un saldo negativo en contra de la compañía por el valor \$ 5.815,19.

Debo mencionar que por reclamación del señor Milton Gualotuña llego a mi conocimiento que se le adeuda los sueldos de los meses de mayo y junio que suman el valor de \$ 434,54, que desde mi punto de vista considero que esta Junta debe resolver sobre tal reclamación; pues, como es de conocimiento de todos ustedes, al Gerente le nombra la Junta General de Accionistas; y, el Gerente General es responsable de direccionar a la compañía al éxito o al fracaso, pero dada la situación a esta fecha, es evidente y notoria la mala situación económica que atravesaba la compañía, por lo que solicito tomar una resolución al respecto.

Siguiendo con el análisis se presenta una cuenta por cobrar por el valor de 1981,33, al señor Walter Onofa, la misma que pese a los esfuerzos realizados por cobrar esta deuda a favor de la compañía, asido imposible realizarlo; y, considero a deuda por el momento como incobrable, esta calificación de deuda incobrable se basa por informes extra oficiales y oficiales, que el señor en mención tiene un sin números de deudas y por ende varios problemas.

A mi ingreso presenta la renuncia al cargo de secretaria auxiliar contable la señorita Viviana Loachamin constituyendo un egreso económico por su liquidación

Dado el estado económico de la compañía, tome las siguientes resoluciones con la finalidad de que la compañía siga adelante y salvaguardar los intereses de la misma y estas son:

- 1.- Aceptar la renuncia de la señorita Viviana Loachamin que se desempeñaba como secretaria- auxiliar contable.
- 2.- Eliminar el pago por renta de moto.
- 3.- Que los expedientes de cartera vencida entregada a sercovalle se envíe al cobro judicial por cuanto no se ha llevado la correcta aplicación de recuperación de cartera
- 4.- Restringir al máximo el gasto de caja chica, debiendo utilizar única y exclusivamente para gasto de oficina y movilización del mensajero, procurando que lo proporcionado dure 20 días.
- 5.- Concretar la firma de convenio de recuperación de cartera con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle, obteniendo un bloque de cartera a recuperar de la matriz clasificados en cuatro grupos, el primero del 5 por ciento con un monto vencido a recuperar de \$ 12.614,29 ; un segundo grupo del 6 por ciento por un valor a recuperar de \$23.760,96; un tercer grupo denominado 8 por ciento con un monto a recuperar de \$ 26.382,13 y un cuarto grupo denominado 12 por ciento con un monto a recuperar de \$13.591, 71.
- 6.- Solicitar a nuestro cliente Luz del Valle un anticipo inicial por única vez por el valor de 2.500 dólares dinero que serviría para cubrir ciertos gastos de emergentes de la compañía y de esta manera seguir operando; anticipo que debe ser pagado con el descuento del 30%, del valor que conste en la factura que SERCOVALLE entregue a su cliente Luz del Valle, sobre el monto recuperado del primer bloque de morosos entregados por la matriz. Estas son las primeras acciones al frente de la compañía; para posteriormente proceder a ponerse al día con las diferentes instituciones como son SRI, IESS, Cámara de Comercio, se actualizo el RUC, en fin se cumplió y se cumple hasta la presente fecha con todas las obligaciones administrativas y tributarias inherentes a la empresa.

En el transcurso de estos 8 meses de mi gestión puedo indicar que la compañía cuenta ya con una propuesta de prestación de servicios en recuperación de cartera a fin de

SERCO VALLE

CIA. LTDA.

**AGENCIA DE COBRANZAS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS
SERCOVALLE CIA. LTDA.**

empezar a buscar clientes corporativos que tenga un flujo de cartera tanto en capital vencido como en clientes en mora.

Contamos con un presupuesto para el presente año 2008, así como un flujo de caja

Se elaboro un organigrama de cómo se debe estructurar un departamento de cobranzas técnicamente.

De la misma manera se esta logrando recuperar la confianza con las Agencia de nuestro único cliente corporativo como es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle, quienes han empezado en este año 2008, a entregar su cartera en mora o vencida para su recuperación inicial.

EN LA PARTE OPERATIVA.

Debo manifestar que sercovalle por el momento para ejecutar su principal actividad que es la recuperación de cartera vencida y proporcionada por la Cooperativa de Ahorro y crédito Luz del Valle, en un inicio de gestión contábamos con tres personas son: Carlos Amagua Como Gerente Genera y asuntos relacionados con la cobranza y asesoría legal, Erika Paucar, quien se encarga de la secretaria general de "SERCOVALLE", Tele cobranza, auxiliar contable y atención al cliente, y Santiago Ordóñez encargado de la mensajería y notificaciones al deudor. Hoy en día se cuenta con los servicios profesionales de la señora Carolyn Cruz, quien desempeña las funciones de contadora de la empresa.

Cabe mencionar que, para agilizar la actividad económica a que se dedica la empresa se adquirieron los siguientes equipos:

- 1.- Un computador
- 2.- Una impresora matricial Epson 350.
- 3.- Se renovó los equipos telefónicos de la empresa.
- 4.- Se adquirió una base telefónica moví estar con treinta dores en minutos mensuales.
- 5.- Se gestiono una línea telefónica que fue adquirida por la Cooperativa Luz del Valle y cedida para la utilización exclusiva de SERCOVALLE.

De la gestión de cobranza y recuperación de cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle entregada a la compañía, debo manifestar que existe un éxito en la Tele Cobranza y visitas domiciliarias, pues existe una buena recuperación de cartera la misma que se reflejan en los balances generales y de resultados de la compañía.

Para terminar debo indicar que la compañía también se encuentra realizando otras actividades en asesoría legal, en constitución de hipotecas entregadas por nuestro Cliente Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle.

CONCLUSIONES

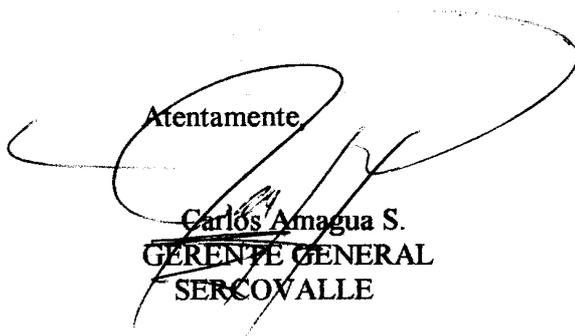
Se ha logrado hasta la presente fecha una estabilidad económica de la compañía, pues ustedes señores accionistas podrán fijarse en el resultado del ejercicio económico periodo 2007. En la actualidad esta administración se encuentra estructurando el control administrativo y organizacional de la empresa fomentando la parte operativa en

relación a una empresa dedicada a la recuperación de cartera vencida; para tal objetivo se esta elaborando los métodos y procedimientos necesarios y relacionados con la eficiencia operacional en la recuperación de cartera.

Del balance general y el de resultados se puede dar cuenta que existe una pérdida en el ejercicio económico del 2007 de \$ 1.809,40, que sumada a la pérdida del año anterior tenemos una pérdida acumulada de 7.772,28, por tal razón esta administración sugiere que esta pérdida se mantenga y se cubra con los ejercicios de resultados económicos 2008 y futuros.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad y en estos 8 meses de gestión manifestando que de ser voluntad de ustedes señores accionistas seguiré con mi compromiso de salir adelante con la compañía

Atentamente



Carlos Amagua S.
GERENTE GENERAL
SERCOVALLE